



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
38

EXPEDIENTE N° 10507/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: COUX OMAR E.

DICTAMEN N° 0444 / 03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS/ljv.-

23 ABR 2003



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa